



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

11 NOV 2020

Recibido.....1034.....

Exp. N°.....41141.....C

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para convocar a paritarias a los representantes sindicales de docentes y de auxiliares de forma inmediata, a los fines de lograr los acuerdos necesarios para que el inicio del ciclo lectivo 2021 pueda hacerse en tiempo y forma.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El ciclo lectivo 2020 en nuestra Provincia y en el país se ha visto seriamente dañado por la pandemia causada por el COVID-19. En efecto, la alta transmisibilidad de este virus ha llevado a la Argentina a un Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, primero, y a un Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, después, que ha devenido, en los hechos, en que sólo se dictaran dos semanas de clases presenciales a principio de año.

El resto del ciclo lectivo transcurrió con enormes disparidades, yendo del extremo de un acceso pleno a una educación virtual sincrónica y asincrónica, en los casos de los estudiantes y las instituciones que así pudieron realizarlo, al otro extremo de la pérdida del vínculo total con la institución educativa y, en muchos casos, el consiguiente abandono. En el medio, ha habido múltiples intentos de sostener el vínculo y la continuidad pedagógica de diversas maneras. Sin embargo, hoy ya se sabe que incluso aquellos que han estado en aquel extremo positivo de una continuidad plena, sin embargo han visto seriamente resentido su proceso pedagógico y su desarrollo personal.

Además, esta situación también ha sido seriamente padecida por los docentes, quienes han realizado ingentes esfuerzos para poder llevar adelante la enseñanza de la mejor manera posible. En muchos casos, los mismos docentes han pagado con su mismo sueldo los costos de la conectividad o el diseño e impresión de cuadernillos realizados en las mismas instituciones. También sus horas de trabajo se han multiplicado, sus límites horarios se han diluido y, todo esto, en el contexto de rediseñar las formas de enseñanza para un marco y una modalidad nunca antes pensada.

Por todo esto, consideramos imperioso que desde el Estado se hagan los esfuerzos necesarios para remover todo obstáculo que pudiese demorar aunque sea un día el inicio del ciclo lectivo 2021, se dé en la modalidad que sé y en el momento en el que ocurra. A tales fines,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

consideramos que los trabajadores de la educación por medio de sus representantes deberían ser convocados a paritarias de forma inmediata, para llevar adelante un proceso ordenado de negociación que permita llegar al mes de febrero con las nuevas condiciones de trabajo definidas para que, ya en esa fecha, la única preocupación del sistema educativo y de quienes lo integran puedan ser el enorme desafío pedagógico que implicará volver a las aulas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar este proyecto.